



SISTEMA ESTATAL DE CONTRATACIÓN CENTRALIZADA RESOLUCIÓN ACTUALIZACIÓN DE CATÁLOGO

La empresa Xerox España S.A.U., con NIF A28208601, ha realizado una solicitud de fecha 10/10/2024, con número de expediente GC_5/2023_23/2024, en la que se propone la modificación de los productos adjudicados en el acuerdo marco 05/2023 - SUMINISTRO DE IMPRESORAS, EQUIPOS MULTIFUNCIONALES Y ESCÁNERES, indicados más abajo.

Conforme lo establecido en los artículos 203 y 222 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, así como en el pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas del acuerdo marco, recabados los informes necesarios para resolver, de conformidad con el ordenamiento jurídico, esta Dirección General **RESUELVE**:

1. APROBAR la sustitución del artículo:

ARTÍCULO QUE SE SUSTITUYE		
CLAVE-REF	DESCRIPCIÓN	PRECIO

CSV : AUNA-e444-a94c-6298-6f32-f187-2eb7-d34f-02e4 | FECHA : 13/11/2024

EXPEDIENTE : GC_5/2023_23/2024 | URL validación :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/peticionCSV.htm>

FIRMANTE(1) : Órgano contratación-DIRECTORA GENERAL DE RACIONALIZACIÓN Y
CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN | PALOMA ROSADO SANTURINO | FECHA : 13/11/2024
18:27 | NOTAS : F



5.03.03.00.0009	<p>Producto ofertado 030300: Eq MF Prod B/N gama media adquisición, Marca del producto: XEROX, Modelo del producto: ALTALINK B8155, Código del producto: B8155V_F, Precio ofertado del producto, en euros: 4.178,08, Plazo de garantía del producto, en años: 4,0, Fabricante del producto: XEROX, Año de lanzamiento del producto: 2020, Marcado CE: SI, Normas o certificaciones del producto: , Entidad emisora de las certificaciones: No Aplica / No tiene, Dispone de etiqueta ecológica: SI, Denominación etiqueta/s ecológica/s del producto: Energy Star, Blue Angel, EPEAT, URL desde la que se accede a la ficha técnica del producto: https://www.xerox.es/oficina/latest/AB8SS-03S.PDF, Capacidad anual de impresión, en páginas: 3000000, Memoria RAM incorporada de serie en el equipo, en megabytes: 4000, Memoria RAM máxima admisible en el equipo, en megabytes: 4000, Capacidad del disco duro, en gigabytes: 128, Alimentador automático de documentos: SI, Capacidad del alimentador, en número de hojas A4 estándar: 130, Tecnología de impresión: LED, Impresión automática doble cara: SI, Tiempo de impresión de la primera página, en segundos: 3,2, Velocidad de impresión blanco y negro formato A4, en páginas por minuto: 55, Velocidad de impresión doble cara blanco y negro formato A4, en páginas por minuto: 55, Resolución óptica (real) horizontal en modo impresión , en pixels por pulgada: 1200, Resolución óptica (real) vertical en modo impresión , en pixels por pulgada: 2400, Compatibilidad lenguaje PCL: SI, Compatibilidad lenguaje PostScript: SI, Compatibilidad con otros lenguajes: PDF, Escaneo automático a doble cara: SI, Resolución óptica (real) horizontal color en modo escaneo , en pixels por pulgada: 600, Resolución óptica (real) vertical color en modo escaneo, en pixels por pulgada: 600, Velocidad de escaneo doble cara color formato A4, en páginas por minuto: 141, Velocidad de escaneo doble cara blanco y negro formato A4, en páginas por minuto: 141, Detección de doble alimentación: NO, Aplicación de reconocimiento óptico de caracteres: SI, Escaneo a USB: SI, Escaneo a carpeta local: SI, Escaneo a carpeta de red: SI, Copiado automático doble cara: SI, Tiempo de copiado de la primera página, en segundos: 3,7, Velocidad de copiado blanco y negro formato A4, en páginas por minuto: 55, Velocidad de copiado doble cara blanco y negro formato A4, en páginas por minuto: 55, Resolución óptica (real) horizontal en modo copia, en pixels por pulgada: 600, Resolución óptica (real) vertical en modo copia, en pixels por pulgada: 600, Zoom mínimo, en porcentaje: 25,00, Zoom máximo, en porcentaje: 400,00, Incluye fax: NO, Fax a doble cara: NO, Memoria de páginas, en megabytes: 0, Controladores suministrados con el equipo: SI, Número de puertos USB del equipo: 2, Dispone de tarjeta de red: SI, Otros puertos disponibles en el equipo: 0, Compatibilidad con papel reciclado: SI, Capacidad de serie de la bandeja de entrada, en número de hojas A4 estándar: 3040, Capacidad máxima de la bandeja de entrada, en número de hojas A4 estándar: 6040, Anchura máxima del papel en la bandeja de entrada, en milímetros: 320, Anchura mínima del papel en la bandeja de entrada, en milímetros: 89, Longitud máxima del papel en la bandeja de entrada, en milímetros: 1320, Longitud mínima del papel en la bandeja de entrada, en milímetros: 98, Gramaje mínimo admitido en la bandeja de entrada a doble cara, en gramos por metro cuadrado: 60, Gramaje máximo admitido en la bandeja de entrada a doble cara, en gramos por metro cuadrado: 300, Dispone de bandeja multipropósito: SI, Gramaje máximo admitido en la bandeja multipropósito, en gramos por metro cuadrado: 300, Capacidad de serie</p>	4.178,08
-----------------	---	----------

CSV : AUNA-e444-a94c-6298-6f32-f187-2eb7-d34f-02e4 | FECHA : 13/11/2024

EXPEDIENTE : GC_5/2023_23/2024 | URL validación : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/peticionCSV.htm>

FIRMANTE(1) : Órgano contratación-DIRECTORA GENERAL DE RACIONALIZACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN | PALOMA ROSADO SANTURINO | FECHA : 13/11/2024 18:27 | NOTAS : F



	de la bandeja de salida, en número de hojas estándar: 500,Dispone de software de gestión y monitorización: Sí,Permite la impresión de documentos protegidos por contraseña: Sí,Permite el control de impresiones por usuario: Sí,Permite la impresión desde USB: Sí,Cumple los criterios de la versión Energy Star vigente: Sí,Consumo eléctrico típico, en kilovatios hora por año: 40,0,Nivel de sonido en modo operación, en decibelios: 65,Nivel de sonido en modo stand-by, en decibelios: 4,Altura del producto, en milímetros: 1131,Anchura del producto, en milímetros: 620,Profundidad del producto, en milímetros: 723,Peso del producto, en kilogramos: 129,5,Datos de interés sobre el producto: Equipo inclusivo: ergonómico, con ruedas y con pantalla reclinable y personalizable, que ayuda a personas con discapacidad. ,	
--	--	--

ARTÍCULO POR EL QUE SE SUSTITUYE		
CLAVE-REF	DESCRIPCIÓN	PRECIO

CSV : AUNA-e444-a94c-6298-6f32-f187-2eb7-d34f-02e4 | FECHA : 13/11/2024

EXPEDIENTE : GC_5/2023_23/2024 | URL validación :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/peticionCSV.htm>

**FIRMANTE(1) : Órgano contratación-DIRECTORA GENERAL DE RACIONALIZACIÓN Y
CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN | PALOMA ROSADO SANTURINO | FECHA : 13/11/2024
18:27 | NOTAS : F**



5.03.03.00.0009	<p>Producto ofertado 030300: Eq MF Prod B/N gama media adquisición, Marca del producto: XEROX, Modelo del producto: ALTALINK B8255, Código del producto: B8255V_F, Precio ofertado del producto, en euros: 4178,08, Plazo de garantía del producto, en años: 4,0, Fabricante del producto: XEROX, Año de lanzamiento del producto: 2024, Marcado CE: Sí, Normas o certificaciones del producto: , Entidad emisora de las certificaciones: No Aplica / No tiene, Dispone de etiqueta ecológica: Sí, Denominación etiqueta/s ecológica/s del producto: Energy Star, Blue Angel, EPEAT, URL desde la que se accede a la ficha técnica del producto: https://www.office.xerox.com/latest/AB8SS-04L.PDF, Capacidad anual de impresión, en páginas: 3000000, Memoria RAM incorporada de serie en el equipo, en megabytes: 4000, Memoria RAM máxima admisible en el equipo, en megabytes: 4000, Capacidad del disco duro, en gigabytes: 256, Alimentador automático de documentos: Sí, Capacidad del alimentador, en número de hojas A4 estándar: 130, Tecnología de impresión: LED, Impresión automática doble cara: Sí, Tiempo de impresión de la primera página, en segundos: 3,2, Velocidad de impresión blanco y negro formato A4, en páginas por minuto: 55, Velocidad de impresión doble cara blanco y negro formato A4, en páginas por minuto: 55, Resolución óptica (real) horizontal en modo impresión , en pixels por pulgada: 1200, Resolución óptica (real) vertical en modo impresión , en pixels por pulgada: 2400, Compatibilidad lenguaje PCL: Sí, Compatibilidad lenguaje PostScript: Sí, Compatibilidad con otros lenguajes: PDF, Escaneo automático a doble cara: Sí, Resolución óptica (real) horizontal color en modo escaneo , en pixels por pulgada: 600, Resolución óptica (real) vertical color en modo escaneo, en pixels por pulgada: 600, Velocidad de escaneo doble cara color formato A4, en páginas por minuto: 161, Velocidad de escaneo doble cara blanco y negro formato A4, en páginas por minuto: 161, Detección de doble alimentación: NO, Aplicación de reconocimiento óptico de caracteres: Sí, Escaneo a USB: Sí, Escaneo a carpeta local: Sí, Escaneo a carpeta de red: Sí, Copiado automático doble cara: Sí, Tiempo de copiado de la primera página, en segundos: 3,6, Velocidad de copiado blanco y negro formato A4, en páginas por minuto: 55, Velocidad de copiado doble cara blanco y negro formato A4, en páginas por minuto: 55, Resolución óptica (real) horizontal en modo copia, en pixels por pulgada: 600, Resolución óptica (real) vertical en modo copia, en pixels por pulgada: 600, Zoom mínimo, en porcentaje: 25,00, Zoom máximo, en porcentaje: 400,00, Incluye fax: NO, Fax a doble cara: NO, Memoria de páginas, en megabytes: 0, Controladores suministrados con el equipo: Sí, Número de puertos USB del equipo: 2, Dispone de tarjeta de red: Sí, Otros puertos disponibles en el equipo: 0, Compatibilidad con papel reciclado: Sí, Capacidad de serie de la bandeja de entrada, en número de hojas A4 estándar: 3040, Capacidad máxima de la bandeja de entrada, en número de hojas A4 estándar: 6040, Anchura máxima del papel en la bandeja de entrada, en milímetros: 320, Anchura mínima del papel en la bandeja de entrada, en milímetros: 89, Longitud máxima del papel en la bandeja de entrada, en milímetros: 1320, Longitud mínima del papel en la bandeja de entrada, en milímetros: 98, Gramaje mínimo admitido en la bandeja de entrada a doble cara, en gramos por metro cuadrado: 60, Gramaje máximo admitido en la bandeja de entrada a doble cara, en gramos por metro cuadrado: 300, Dispone de bandeja multipropósito: Sí, Gramaje máximo admitido en la bandeja multipropósito, en gramos por metro cuadrado: 300, Capacidad de serie</p>	4.178,08
-----------------	--	----------

CSV : AUNA-e444-a94c-6298-6f32-f187-2eb7-d34f-02e4 | FECHA : 13/11/2024

EXPEDIENTE : GC_5/2023_23/2024 | URL validación : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/peticionCSV.htm>

FIRMANTE(1) : Órgano contratación-DIRECTORA GENERAL DE RACIONALIZACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN | PALOMA ROSADO SANTURINO | FECHA : 13/11/2024 18:27 | NOTAS : F



	de la bandeja de salida, en número de hojas estándar: 500, Dispone de software de gestión y monitorización: Sí, Permite la impresión de documentos protegidos por contraseña: Sí, Permite el control de impresiones por usuario: Sí, Permite la impresión desde USB: Sí, Cumple los criterios de la versión Energy Star vigente: Sí, Consumo eléctrico típico, en kilovatios hora por año: 39, Nivel de sonido en modo operación, en decibelios: 65, Nivel de sonido en modo stand-by, en decibelios: 4, Altura del producto, en milímetros: 1131, Anchura del producto, en milímetros: 620, Profundidad del producto, en milímetros: 723, Peso del producto, en kilogramos: 129,5, Datos de interés sobre el producto: Equipo inclusivo: ergonómico, con ruedas y con pantalla reclinable y personalizable, que ayuda a personas con discapacidad. ,	
--	---	--

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa (art. 191.4 LCSP), cabe interponer potestativamente recurso especial en materia de contratación regulado en los artículos 44 y siguientes de la LCSP que, podrá presentarse en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el registro del órgano de contratación, o en el del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que se reciba esta notificación, o directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el plazo de dos meses contados igualmente desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, conforme a lo dispuesto en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

CSV : AUNA-e444-a94c-6298-6f32-f187-2eb7-d34f-02e4 | FECHA : 13/11/2024

EXPEDIENTE : GC_5/2023_23/2024 | URL validación :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/peticionCSV.htm>

**FIRMANTE(1) : Órgano contratación-DIRECTORA GENERAL DE RACIONALIZACIÓN Y
CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN | PALOMA ROSADO SANTURINO | FECHA : 13/11/2024
18:27 | NOTAS : F**